



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los
Artículos:

24 y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



FONDO DE PROTECCIÓN DE LESIONADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

ORDCOM-01

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUMERO DE ORDEN
05/07/2022	Prestaciones a Beneficiarios	1666

NOMBRE DEL SUMINISTRANTE:	GRUPO DE SERVICIOS APLICACIONES Y DESARROLLOS TECNOLOGICOS, S.A. DE C.V.
NIT DEL SUMINISTRANTE:	
DIRECCION SUMINISTRANTE:	

Atentamente solicito proporcionar a FOPROLYD los bienes o servicios que a continuación se detallan:

CANT.	U. MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO U.	TOTAL
1.00	Servicio	LIBRE GESTIÓN LG N°. 80/2022 denominado "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y TABLEROS ELÉCTRICOS EN EDIFICIO FOPROLYD Y EDIFICIO ADELA", según el siguiente detalle: Un monto de US\$ 800.00, por los servicios de mantenimiento preventivo, que comprende la realización de un solo mantenimiento de conformidad a las actividades detalladas en oferta presentada y en coordinación con las personas administradoras de los documentos contractuales	\$800.00	\$800.00
1.00	Servicio	Mantenimiento Correctivo, hasta un monto de US\$ 1,000.00 para los mantenimientos correctivos el cual ya incluye mano de obra y materiales, detallados de la manera siguiente: 1) Suministro e instalación de circuito corto \$80.00; 2) Suministro e instalación de Pararrayo \$105.00; 3) Suministro e instalación de relés de protección \$270.00; 4) Suministro e instalación de Interruptores en tableros (simples y dobles de 10, 15, 20, 30 y 50 amperios) \$40.00; 5) Suministro e instalación de válvula de sobrepresión \$205.00; 6) Suministro e instalación de indicador de nivel de aceite \$200.00; Mano de obra \$130.00. Que en el caso que no se haya considerado algún repuesto y partes no indicadas, éstas se considerarán contratadas igualmente, sin embargo su autorización estará supeditada a la aprobación por parte de los administradores del documento contractual, quienes deberán contar con el visto bueno del Funcionario designado por Junta Directiva para adjudicar este proceso	\$1,000.00	\$1,000.00

TOTAL: \$1,800.00

TOTAL EN LETRAS: UN MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES

FORMA DE PAGO: Crédito a 60 días

PLAZO DE CONTRATO: A partir de la emisión de la Orden de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2022, en coordinación con las personas Administradoras de los Documentos contractuales

OBSERVACIONES: Formaran parte de los documentos contractuales: a) Requerimiento para la presentación de oferta; b) La oferta económica; c) Acta Adjudicativa; y d) y otros documentos que emanen el proceso de contratación.

GARANTIA DE CONTRATO: El adjudicatario deberá de rendir a satisfacción de FOPROLYD dentro del plazo de ocho días hábiles, posteriores a la recepción de la orden de compra: UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total adjudicado, cuya vigencia será a partir de la emisión de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2022 más 60 días adicionales. La garantía deberá de ser presentada con nota de remisión firmada y sellada, en la UACI de FOPROLYD.

PAGO A CUENTA:

LUGAR DE ENTREGA: FOPROLYD Y EDIFICIO ADELA

 Licda. Magdalena Boniza Villanui Serrano GERENTE GENERAL		NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO
---	--	-----------------------------------

06-07-2022

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:	Teléfono:	Fax:	Email:

Edificio FOPROLYD, entre 2ª y 4ª Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, N° 428, San Salvador, El Salvador, C.A.
 Correo Electrónico: comunicaciones@fondolesionados.gob.sv
 Teléfono: (503) 2133-6200
 www.fondolesionados.gob.sv

